

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA
INFORMÁTICA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN 2012

El presente informe tiene por objeto evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el Informe MONITOR de Seguimiento del año 2012. En este informe se constatan las recomendaciones realizadas por los evaluadores de la Agencia así como las actuaciones llevadas a cabo por la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en respuesta a dicha propuesta.

En respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2502454 de fecha 20 de septiembre de 2012, la Universidad de Cantabria y la Comisión de Calidad de la titulación han tenido a bien atender las siguientes recomendaciones a fecha 30 de septiembre de 2013:

- En relación a la observación realizada en la "Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante" sobre la activación del enlace relativo al plan de estudios publicado en el BOE.

La Universidad de Cantabria confirma que se trata de una información muy relevante que debe estar a disposición de los interesados por lo que dicho enlace se ha activado en el apartado "Documentación oficial del título" de la página web de la titulación. También se ha incorporado y activado, en la misma ubicación, el enlace al plan de estudios publicado en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=98

- Acerca de la recomendación realizada en la "Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante" sobre la inclusión de información acerca del acceso al título para personas con discapacidad.

Dicha información es proporcionada por el Servicio de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUCAN) y está disponible a través del siguiente enlace:

<http://www.unican.es/Vicerrectorados/vrestudiantes/estudiantes/unidades/soucan/>

- Sobre la recomendación realizada en la “Dimensión 2: El estudiante” sobre la posibilidad de elaborar la guía docente para la asignatura de Valores, Ética y profesión Informática.

La asignatura Valores, Ética y Profesión Informática está conformada por dos cursos específicos para los alumnos matriculados en el Grado en Ingeniería Informática (disponibles en la página web de la titulación), junto con otro curso que se debe elegir entre la oferta general de cursos transversales.

La Universidad de Cantabria ha publicado la relación de toda la oferta de cursos que ofrece a lo largo del curso para completar dicha asignatura. La información contiene el carácter de los mismos, (presencial, semipresencial o virtual), la guía docente donde se consignan los datos identificativos del curso, el perfil de estudiante al que va dirigido, los objetivos y competencias que deben adquirirse, la metodología docente, los contenidos y actividades del curso, los criterios de evaluación y las aulas y equipamiento docente, todo ello acompañado del calendario de impartición.

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/primer_y_segundo_ciclo/CURSOS+TRANSVERSALES+2012-13.htm

- Ante la recomendación hecha sobre la “Dimensión 3: El funcionamiento” de que no se proporcionan las actas y acuerdos tomadas en las reuniones que evidencian el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad.

Las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad no se proporcionan por decisión de la Facultad, si bien se estableció que sí se iban a proporcionar los acuerdos, como se puede constatar en la URL correspondiente.

<http://www.unican.es/Centros/ciencias/sgic/acuerdosCCGI.htm>

Se tratará de ofrecer un mayor nivel de detalle en los acuerdos que ayude a clarificar las decisiones tomadas en las reuniones de las comisiones, así como los participantes en las mismas (esto último actualmente queda reflejado únicamente en las actas). En el Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Ingeniería Informática se incluye el tratamiento de las propuestas de mejora realizadas durante el curso anterior.

<http://www.unican.es/Centros/ciencias/sgic/InformesSGICCiencias.htm>